Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN TOLEDO

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, podrán presentar escrito de alegaciones ante la Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en bajada de Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado: Deycul, S.L. Domicilio: Calle Agastia, número 1. Localidad: 28043 Madrid. Acta: I-452009000048681. Sanción: 9.000,00 euros.

Interesado: Rufino José Martín Maestro Hernández. Domicilio: Calle Galeón, número 4. Localidad: 28042 Madrid. Acta: I-452009000045651. Sanción: Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde el 1 de mayo de 2009 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

Asimismo se propone la sanción accesoria consistente en la exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y, en su caso, ayuda por fomento de empleo durante un año.

Interesado: Irene Rodríguez Gil. Domicilio: Urbanización Laguna de Peñalara, número 1. Localidad: 28980 Parla (Madrid). Acta: I-452009000037870. Sanción: Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde el 11 de marzo 2009 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

Asimismo se propone la sanción accesoria consistente en la exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y, en su caso, ayuda por fomento de empleo durante un año.

Igualmente se propone la sanción accesoria consistente en la exclusión del derecho a participar en acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional y continua durante un año.

Interesado: Ocho Servicios Turísticos, S.L. (La Taberna de Livingstone). Domicilio: Calle Armas, número 13. Localidad: 45001 Toledo. Acta: I-452009000037769. Sanción: 1.252,00 euros.

Interesado: Germán Adolfo Villamarín Pulido. Domicilio: Calle Nueva, número 11. Localidad: 45001 Toledo. Acta: I-452009000045247. Sanción: Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde el 19 de abril 2009 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

Interesado: Alagón y Zarza, S.L. Domicilio: Calle Costa Rica, número 1. Localidad: 45004 Toledo. Acta: I-452009000041005. Sanción: 1.252,00 euros.

Interesado: Antonio Fernández García. Domicilio: Travesía del Soto, número 4. Localidad: 45593 Bargas. Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde el 4 de mayo de 2009 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

Asimismo se propone la sanción accesoria consistente en la exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y, en su caso, ayuda por fomento de empleo durante un año.

Interesado: Construcciones Cruz Colmenar, S.L. Domicilio: Calle Erillas, número 47. Localidad: 45516 La Puebla de Montalbán. Acta: I-452009000037062. Sanción: 626,00 euros.

Interesado: Hotel Don José y Don Diego, S.L. Domicilio: Carretera de Toledo-Avila, kilómetro 53, sin número. Localidad: 45910 Escalona. Acta: I-452009000052018. Sanción: 1.252,00 euros.

Interesado: Hotel Don José y Don Diego, S.L. Domicilio: Carretera de Toledo-Avila, kilómetro 53, sin número. Localidad: 45910 Escalona. Acta: I-452009000051917. Sanción: 6.251,00 euros.

Interesado: Jaime Alfonso Pérez Estrada. Domicilio: Calle Calvo Sotelo, número 47. Localidad: 45542 El Casar de Escalona. Acta: I-452009000053634. Sanción: 6.001,00 euros.

Interesado: Hormigones y Encofrados El Alberche, S.L. Domicilio: Camino del Casar, número 214. Localidad: 45543 Otero. Acta: I-452009000045853. Sanción: 1.250,00 euros.

Interesado: Adrián Danciu. Domicilio: Calle Las Lanzas, número 4. Localidad: 45224 Seseña Nuevo. Acta: I-452009000042015. Sanción: 626,00 euros.

Interesado: Fernando Gómez García. Domicilio: Calle Luis Jiménez, número 4. Localidad: 45600 Talavera de la Reina. Acta: I-452009000046560. Sanción: 626,00 euros.

Interesado: Comunidad de Propietarios Paseo del Muelle 7. Domicilio: Avenida de Toledo, número 31, piso 2, puerta 18. Localidad: 45600 Talavera de la Reina. Acta: I-452009000046257. Sanción: 626,00 euros.

Toledo 15 de julio de 2009.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 8154